



Declaración jurada

La(s) persona(s) autora(s) debidamente entendida(s) de las penas y consecuencias con que sanciona el Código Penal de Costa Rica el delito de perjurio, declara(n) bajo juramento que el artículo titulado:

es de su autoría original, inédito y propiedad exclusiva. No ha sido publicado, no está en proceso de publicación en otra revista en forma parcial o total, que no ha sido divulgado a terceros(as) de forma pública y que no lo presentará(n) posteriormente a ninguna otra revista a menos que reciba(n) comunicación del Consejo Editorial de esta Revista, indicando que el mismo no será publicado. En casos de artículos elaborados por más de una persona, se indica que todas ellas han contribuido intelectualmente en la elaboración del documento y que liberan de responsabilidad a la revista. El artículo plantea afirmaciones que la revista no comparte necesariamente. Los datos de citas y sus referencias dentro del artículo tienen la fuente y el crédito debidamente identificados.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código ORCID	Firma

Las coautorías de seis personas en adelante NECESARIAMENTE deben asignar porcentajes de contribución. Verifique que los porcentajes declarados sumen $100\,\%$.

La persona de nombre	, con número d	e identificación (Pasaporte, cédu-
la, id, etc) responsabilidad total del traba jurada son correctos y respond	jo presentado y afirma que los datos	utor o autora principal, asume la s establecidos en esta declaración
se autoriza a la revista a publica implica que se pueda descargar, te, autoría de la obra, no se ger su colaboración, el artículo pres permisos para el uso de tablas y a formatos de lectura, sonido o na discapacidad o limitación. S Las personas autoras permiten nombres, apellidos, institución eventual diferencia de criterio TEC o bien con los mecanismos	exclusiva y gratuita de la primera pub arlo en formatos físicos y/o electrónic , almacenar y distribuir por terceros, i neren obras derivadas y no sea con f sentado sea ajustado por el equipo de y figuras utilizadas dentro del artícul o voz para que pueda ser accedido p se podrá traducir a cualquier idioma a a la revista publicar junto con el ar a de filiación, ciudad, país y correo e o disputa futura, esta se dirimirá de s de	cos, incluido Internet. Lo anterior mientras que se mencione la fuenfines de lucro. Se acepta que, con e edición de la revista. Se aportan lo. El artículo podrá ser adaptado por personas que presenten algudiferente al del artículo original. Etículo los datos personales como electrónico. En caso de cualquier
Resolucion Alterna de Connico	os y la julisurccion Costarricense.	
La publicación se regirá bajo la (CC BY-NC-ND 4.0)	licencia Attribution-NonCommercia	ıl-NoDerivatives 4.0 International
Firma	Lugar	Fecha